

10/01/25

10 de enero de 1987. Creación de los Centros Operativos de Servicio (COS)

Contenido

El 10 de enero de 1987 entraron en funcionamiento en todo el territorio nacional los Centros Operativos de Servicios (COS), responsables de recibir en una misma sala todas las llamadas telefónicas de emergencias y requerimientos de la Guardia Civil, y son los encargados de movilizar a las patrullas de las unidades territoriales y dirigir las al lugar donde se producen las incidencias, de una forma coordinada, rápida y eficaz.

Los COS se constituyen como uno de los mejores instrumentos de mando y control en las unidades territoriales. Junto a éstos se ubican generalmente los Centros Operativos de Tráfico (COTA), que coordinan la actuación de las patrullas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Centro Operativo de Servicios (COS) de la Zona de Islas Baleares (Palma de Mallorca, 2024).
Fuente: Zona de Islas Baleares. Guardia Civil.